



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002
14430 Adamuz (Córdoba)
C.I.F.: P-1400100B
ayuntamiento@adamuz.es

Expte. GEX nº 2362/2021
Ref. mbc

DECRETO

Convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

Visto el nombramiento de Alcalde-Presidente efectuado por el Pleno en la sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021.

Visto que esta Alcaldía considera necesario modificar los acuerdos adoptados por el Pleno en las sesiones extraordinaria celebradas los días 9 y 18 de julio de 2019 (exptes. GEX nº 957 /19 y 1001/19) relativos a la designación de los cargos de la Corporación que podrán ejercerse en régimen de dedicación exclusiva o parcial, a la determinación de la constitución de las Comisiones Informativas, al nombramiento de representantes del Ayuntamiento en los órganos colegiados de los que forme parte y a la determinación de los sitios a ocupar por los Srs. Concejales en la Mesa del Pleno.

Visto, en consecuencia, la necesidad de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales previa a la celebración de la sesión del Pleno en la que se adopten, en su caso, los acuerdos correspondientes.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.a) y r), de la Ley 7/85, y 123 a 127, del RD 2568/86, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las 14:00 horas del día 2 de noviembre, martes, para dictaminar las propuestas de acuerdo que se relacionan en el siguiente orden del día:

Primero: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre modificación del acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de julio de 2019 (punto quinto del orden del día) sobre aprobación y retribución de Concejales del Ayuntamiento.

Segundo: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre modificación del acuerdo adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de julio de 2019 (punto quinto del orden del día) sobre creación, denominación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes.

Tercero: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre modificación del acuerdo adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de julio de 2019 sobre el nombramiento de representantes del Ayuntamiento en los órganos colegiados de los que forme parte.

Cuarto: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre modificación del acuerdo adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de julio de 2019 sobre determinación de los sitios a ocupar por los Srs. Concejales en le Mesa de Pleno.

Código seguro de verificación (CSV):

4C1E C796 C990 3CF1 C0FC



4C1EC796C9903CF1C0FC

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 28/10/2021

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 28/10/2021

Num. Resolución:

2021/00001341

Insertado el:

28-10-2021



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002
14430 Adamuz (Córdoba)
C.I.F.: P-1400100B
ayuntamiento@adamuz.es

Segundo: Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales personalmente o por medios electrónicos, en su caso, a la dirección de correo electrónico que hayan designado para tal fin, haciéndoles saber que la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación al objeto de que puedan examinarla y obtener copia de documentos concretos que la integren antes de la celebración de la sesión (art. 84 del ROF).

Tercero: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

En Adamuz (Córdoba). Fechado y firmado electrónicamente.

	Ante mí,
El Alcalde-Presidente,	El Secretario-Interventor,
Rafael Ángel Moreno Reyes	Fernando Civantos Nieto

Código seguro de verificación (CSV):

4C1E C796 C990 3CF1 C0FC



4C1EC796C9903CF1C0FC

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 28/10/2021

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 28/10/2021

Num. Resolución:

2021/00001341

Insertado el:

28-10-2021